



Autopistas

Concesionaria Española S.A.

20 de octubre de 1999

Cúmplenos poner en su conocimiento el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, de repartir un **dividendo a cuenta del ejercicio 1999**, al que tendrán derecho todas las acciones de la sociedad, incluidas las de la ampliación de capital 1999.

El pago se hará efectivo a partir del día **28 de octubre próximo**, a razón de **38,00 pesetas brutas, 28,50 netas, por acción**.

Juan A. Margenat
Secretario General
